



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Pedro del Pinatar

- 443 Aprobación de bases para la provisión de los puestos de Coordinador de Emergencias y Responsable de Área Operativa, ambos adscritos a Servicio de Protección Civil de este Ayuntamiento.**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar las bases para la provisión de los puestos de Coordinador de Emergencias y Responsable de Área Operativa, ambos adscritos a Servicio de Protección Civil de este Ayuntamiento.

Segundo: Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en la sede electrónica y en la página web de este Ayuntamiento.

El contenido íntegro del acuerdo estará a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento: [sede.sanpedrodelpinatar.es](#) y en la web municipal.

En San Pedro del Pinatar a 8 de enero de 2025.—El Alcalde, Pedro Javier Sánchez Aznar.